

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSchILLA" S. A

Unión, Trabajo y Progreso



RESOLUCIÓN No. 007 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT

FECHA: 19 - 09 - 2002

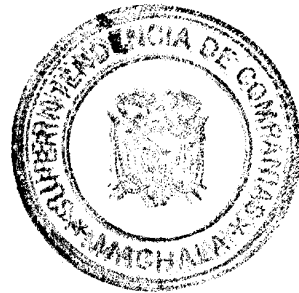
RUC: 0791716225001

CHILLA - EL ORO - ECUADOR



OFICIO # 151 C.T.I.P.C.CH.S.A.
CHILLA, 20 de Abril del 2010

Sr. Abg.
JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSchILLA" S.A.** Comunico a Usted el día, 09 de Abril del 2010, e procedido a sentar en el libro respectivo, la transferencia de (CUARENTA) 40 acciones números 321 a la 360, contenidas en el título # 009, de propiedad de el Sr. **MALLA VELEPUCHA ANGEL AUGUSTO**, domiciliado en la ciudad de Pasaje de estado civil Casado, con C.I.# 070098489-1, a favor del Sr. **PINTA MACAS ANGEL PORFIRIO**, de estado civil Soltero, domiciliado en la ciudad de Chilla con C.I. #0700722663, ambos de nacionalidad Ecuatoriana conforme consta en la comunicación recibida el 09 de Abril del 2010, y que obra en esta empresa.
Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Arcerio Humberto Barreza Gómez

Chilla, 09 de Abril del 2010

Sr. Don.

ARCERIO HUMBERTO BARREZUETA GÓMEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE CHILLA

"TRANSCILLA "S.A.

CIUDAD.

De nuestras Consideraciones

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicarle a usted que YO MALLA VELEPUCHA ANGEL AUGUSTO, C.I. # 070098489-1 de Estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de Pasaje he procedido a ceder y transferir 40(acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad). Por el valor recibido, a favor del Señor. PINTA MACAS ANGEL PORFIRIO, C.I. # 0700722663 de Estado Civil Soltero, domiciliado en la ciudad de Chilla, acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA UNA
Nº009	40	de la 321-a la 360	USA \$1.00

El cedente Señor, MALLA VELEPUCHA ANGEL AUGUSTO y, el cesionario Señor, PINTA MACAS ANGEL PORFIRIO son de nacionalidad Ecuatoriana.

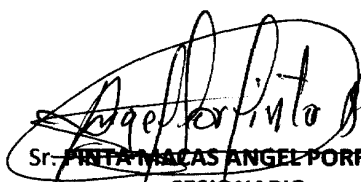
Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la compañía denominada.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSCILLA "S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley

Atentamente.



Sr. MALLA VELEPUCHA ANGEL AUGUSTO
CEDENTE
C.I.070098489-1



Sr. PINTA MACAS ANGEL PORFIRIO
CESIONARIO
C.I. 0700722663

COMPañÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSchILLA" S. A

Unión, Trabajo y Progreso



RESOLUCIÓN No. 007 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT

FECHA: 19 - 09 - 2002

RUC: 0791716225001

CHILLA - EL ORO - ECUADOR



OFICIO # 152 C.T.I.P.C.CH.S.A.
CHILLA, 09 de Abril del 2010

Sr. Abg.
JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

22 ABR 2010



De mis consideraciones:

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la Compañía denominada **COMPañÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSchILLA" S.A.** Comunico a Usted el día, 25 de Marzo del 2010, e procedido a sentar en el libro respectivo, la transferencia de (CUARENTA) 40 acciones números 401 a la 440, contenidas en el título # 011, de propiedad de el Sr. **MALLA VELEPUCHA ANGEL AUGUSTO**, domiciliado en la ciudad de Pasaje de estado civil Casado, con C.I.# 0700984891, a favor del Sr. **CARLOS HUMBERTO BARREZUETA CARPIO**, de estado civil Soltero, domiciliado en la ciudad de Pasaje con C.I. #0705061240 ambos de nacionalidad Ecuatoriana conforme consta en la comunicación recibida el 25 de Marzo del 2010, y que obra en esta empresa. Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Arcerio Humberto Barrezueta Gómez
GERENTE

Chilla, 25 de Marzo del 2010

Sr. Don.

ARCERIO HUMBERTO BARREZUETA GÓMEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE CHILLA

"TRANSHILLA "S.A.

CIUDAD.

De nuestras Consideraciones

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicarle a usted que YO MALLA VELEPUCHA ANGEL AUGUSTO, C.I. # 0700984891 de Estado civil CASADO, domiciliado en la ciudad de Pasaje he procedido a ceder y transferir 40(acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad). Por el valor recibido, a favor del Señor. CARLOS HUMBERTO BARREZUETA CARPIO, C.I. # 0705061240 de Estado Civil Soltero, domiciliado en la ciudad de Pasaje, acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES SEDIDAS	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA UNA
Nº 011	40	de la 401-a la 440	USA \$1.00

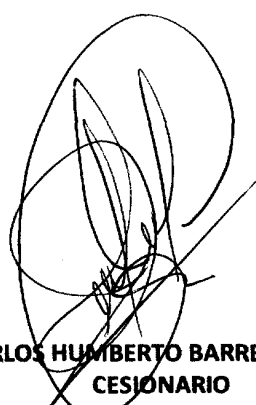
El cedente Señor, MALLA VELEPUCHA ANGEL AUGUSTO y, el cesionario Señor, CARLOS HUMBERTO BARREZUETA CARPIO, son de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la compañía denominada.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSHILLA "S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley

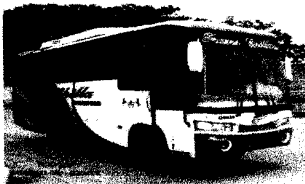
Atentamente.


Sr. MALLA VELEPUCHA ANGEL AUGUSTO
CEDENTE
C.I. 0700984891


Sr. CARLOS HUMBERTO BARREZUETA CARPIO
CESIONARIO
C.I. 0705061240

COMPañÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSchILLA" S. A

Unión, Trabajo y Progreso



RESOLUCIÓN No. 007 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT

FECHA: 19 - 09 - 2002

RUC: 0791716225001

CHILLA - EL ORO - ECUADOR



OFICIO # 154 C.T.I.P.C.CH.S.A.
CHILLA, 09 de Abril del 2010

Sr. Abg.
JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-

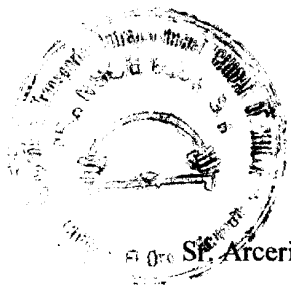


De mis consideraciones:

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la Compañía denominada **COMPañÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSchILLA" S.A.** Comunico a Usted el día, 25 de Marzo del 2010 , e procedido a sentar en el libro respectivo, la transferencia de (CUARENTA) 40 acciones números 121 a la 160, contenidas en el título # 004, de propiedad de el Sr. **IDELFONSO MACAS VELEPUCHA**, domiciliado en la ciudad de Chilla de estado civil Viudo, con C.I.# 070011384-8, a favor del Sr. **PINTA MACAS ANGEL PORFIRIO**, de estado civil Soltero, domiciliado en la ciudad de chilla con C.I. #0700722663, ambos de nacionalidad Ecuatoriana conforme consta en la comunicación recibida el 25 de Marzo del 2010, y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Arcerio Humberto Barrezuela Gómez
GERENTE

Chilla, 25 de Marzo del 2010

Sr. Don.

ARCERIO HUMBERTO BARREZUETA GÓMEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE CHILLA

"TRANSCILLA "S.A.

CIUDAD.

De nuestras Consideraciones

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicarle a usted que YO **IDELFONSO VELEPUCHA MACAS** C.I. # 0700113848 de Estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de Pasaje he procedido a ceder y transferir 40(acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad). Por el valor recibido, a favor del Señor. **PINTA MACAS ANGEL PORFIRIO**, C.I. # 0700722663 de Estado Civil Soltero, domiciliado en la ciudad de Chilla, acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES SEDIDAS	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA UNA
Nº004	40	de la 121-a la 160	USA \$1.00

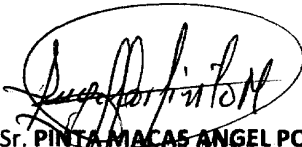
El cedente Señor, **IDELFONSO VELEPUCHA MACAS** y, el cesionario Señor, **PINTA MACAS ANGEL PORFIRIO** son de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la compañía denominada.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSCILLA "S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley

Atentamente.


Sr. **IDELFONSO VELEPUCHA MACAS**
CEDENTE
C.I. 0700113848


Sr. **PINTA MACAS ANGEL PORFIRIO**
CESIONARIO
C.I. 0700722663

COMPañÍA DE TRANSPORTES INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSchILLA" S. A

Unión, Trabajo y Progreso

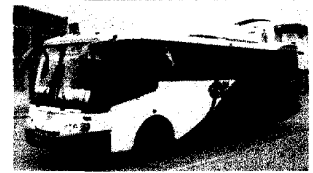


RESOLUCIÓN No. 007 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT

FECHA: 19 - 09 - 2002

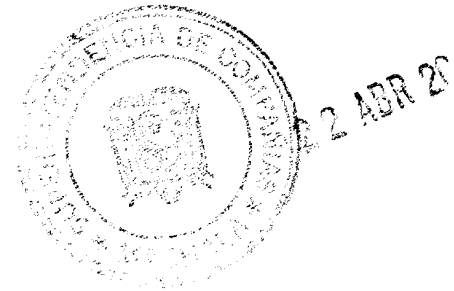
RUC: 0791716225001

CHILLA - EL ORO - ECUADOR



OFICIO # 155 C.T.I.P.C.CH.S.A.
CHILLA, 09 de Abril del 2010

Sr. Abg.
JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante legal de la Compañía denominada **COMPañÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS CIUDAD DE CHILLA "TRANSchILLA" S.A.** Comunico a Usted el día, 25 de Marzo del 2010, e procedido a sentar en el libro respectivo, la transferencia de (CUARENTA) 40 acciones números 041 a la 080, contenidas en el título # 002, de propiedad de el Sr. **VELEPUCHA MACAS IDELFONSO**, domiciliado en la ciudad de Chilla de estado civil Viudo, con C.I.# 070011384-8, a favor del Sr. **TOBAR ORTEGA CARLOS ALBERTO**, de estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de Machala con C.I. # 0702501917, ambos de nacionalidad Ecuatoriana conforme consta en la comunicación recibida el 25 de Marzo del 2010, y que obra en esta empresa.
Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Arcerio Humberto Barrezuela Gómez
GERENTE

Chilla, 25 de Marzo DEL 2010

Sr. Don.

ARCERIO HUMBERTO BARREZUETA GÓMEZ

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CIUDAD DE CHILLA

"TRANSHILLA "S.A.

CIUDAD.

De nuestras Consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicarle a usted que YO **VELEPUCHA MACAS IDELFONSO, C.I. # 070011384-8** de Estado civil Viudo, domiciliado en la ciudad de Chilla he procedido a ceder y transferir 40(acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad). Por el valor recibido, a favor del Señor. **TOBAR ORTEGA CARLOS ALBERTO, C.I. # 0702501917** de Estado Civil Casado, domiciliado en la ciudad de Machala, acciones que poseo en el capital de la Compañía de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES SEDIDAS	No DE ACCIONES	VALOR DE CADA UNA
Nº 002	40	de la 041-a la 080	USA \$1.00

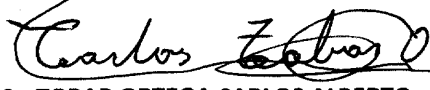
El cedente Señor **VELEPUCHA MACAS IDELFONSO**, y, el cesionario Señor, **TOBAR ORTEGA CARLOS ALBERTO** son de nacionalidad Ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores en el correspondiente libro de acciones y accionistas, de la compañía denominada.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE CHILLA "TRANSHILLA "S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley

Atentamente.


Sr. **VELEPUCHA MACAS IDELFONSO**
CEDENTE
C.I. 070011384-8


Sr. **TOBAR ORTEGA CARLOS ALBERTO**
CESIONARIO
C.I. 0702501917